

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACION DE TOLEDO

Resolución de 4 de noviembre de 2009, del Sr. Delegado Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto denominado «Conexión de gasoducto con red de distribución en Seseña», en el término municipal de Seseña, en la provincia de Toledo. Referencia: GN-841

Con fecha 14 de abril de 2008 se ha dictado resolución por la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información (actualmente de Industria, Energía y Medio Ambiente) de Toledo, por la que se reconoce la utilidad pública del proyecto para la ejecución del proyecto denominado «Conexión de gasoducto con red de distribución en Seseña», en el término municipal de Seseña, en la provincia de Toledo. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 101 del Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Endesa Gas Distribución, S.A.U., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se concreta en el anexo, para que comparezcan el día 17 de diciembre de 2009, a partir de las 10,30 horas, en el Ayuntamiento de Seseña (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

ANEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Seseña (Toledo).

Término municipal: Seseña (Toledo).

FINCA Nº	TITULAR	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	CITACION	
		Serv (m.l.)	Serv (m²)	O.T. (m²)	Polig.	Parc		Fecha	Hora
TO-SE-AP01	HROS. DE MERCEDES NAVARRO MEJIA	76,85	316,19	761,43	505	18	Labor secoano	17-12-09	10:30
TO-SE-AP02	CARMEN NAVARRO MEJIA	66,29	263,73	736,95	505	19	Labor secoano	17-12-09	10:45
TO-SE-AP03	EMILIA FERNANDEZ DE VELASCO FIDALGO	86,81	363,39	557,58	504	19	Labor secoano	17-12-09	11:00

Toledo 4 de noviembre de 2009.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-11700